

LISTADO PROVISIONAL DE ADMISIÓN A MÁSTER

Plazo 3º (EXTRAORDINARIO) - Para solicitantes con títulos universitarios oficiales del EEES o títulos homologados por el ministerio competente que den acceso a los estudios de máster que no hubiesen solicitado admisión en el plazo anticipado y estudiantado con TFG y un máximo de 9 ECTS pendientes de superar

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA

La Comisión de Selección del Máster, a la vista de las solicitudes de admisión, resuelve ADMITIR a las personas que se indican a continuación:

DNI	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Nota Final	Observaciones del coordinador
*75**77**	Acevedo	Pérez	Claudia	6,7537	Debe cursar la materia "Ingeniería Ambiental" (200464) del Grado de Ingeniería de las Obras Públicas como complemento formativo. Si la estudiante no se matricula en la materia optativa del módulo 2 "Introducción a hidráulica e a hidroloxía urbana", deberá cursar la materia "Hidráulica e Hidrología" (200468) del Grado de Ingeniería de las Obras Públicas como complemento formativo.
**4*94*1	Paredes	Almeida	Danna Gissele	6,5800	No requiere complementos formativos
730*4	González	González	Ángela	6,4300	Debe cursar la materia "Cálculo Diferencial" (201750) del Grado de Ingeniería de las Obras Públicas como complemento formativo. Si la estudiante no se matricula en la materia optativa del módulo 2 "Introducción a hidráulica e a hidroloxía urbana", deberá cursar la materia "Hidráulica e Hidrología" (200468) del Grado de Ingeniería de las Obras Públicas como complemento formativo.

El director de la Escuela
Luis Ramírez Palacios

Plazo de matrícula: del **24 al 28 de septiembre de 2026** a través del siguiente enlace: <https://udc.es/es/sigma/matricula>

Campus de Elviña. 15071 A Coruña / Tf. +34 981 167 000 / www.camino.udc.es

Código Seguro De Verificación	46h0gcH0dV6ITgJTWymwhQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Director/a da ETS de Enxeñaría de Camiños, Canais e Portos - Luis Ramírez Palacios	Asinado	15/09/2026 12:58:18
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/46h0gcH0dV6ITgJTWymwhQ%3D%3D		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

